

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 3108** *Resolución de 30 de marzo de 2016, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 30 de marzo de 2016, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1324	dólares USA.
1 euro =	127,37	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,075	coronas checas.
1 euro =	7,4531	coronas danesas.
1 euro =	0,78580	libras esterlinas.
1 euro =	314,29	forints húngaros.
1 euro =	4,2538	zlotys polacos.
1 euro =	4,4623	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,2420	coronas suecas.
1 euro =	1,0913	francos suizos.
1 euro =	9,4300	coronas noruegas.
1 euro =	7,5168	kunas croatas.
1 euro =	76,7842	rublos rusos.
1 euro =	3,2140	liras turcas.
1 euro =	1,4766	dólares australianos.
1 euro =	4,1275	reales brasileños.
1 euro =	1,4755	dólares canadienses.
1 euro =	7,3366	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,7810	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.004,12	rupias indonesias.
1 euro =	4,2899	shekel israelí.
1 euro =	75,1760	rupias indias.
1 euro =	1.293,67	wons surcoreanos.
1 euro =	19,5281	pesos mexicanos.
1 euro =	4,4502	ringgits malasios.
1 euro =	1,6356	dólares neozelandeses.
1 euro =	52,056	pesos filipinos.
1 euro =	1,5311	dólares de Singapur.
1 euro =	39,894	bahts tailandeses.
1 euro =	16,9129	rands sudafricanos.

Madrid, 30 de marzo de 2016.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.